



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

APRUEBA JORNADA SOBRE LIDERAZGO
ESTUDIANTIL CON CENTRO DE
ESTUDIANTES

DECRETO: N°

1170

TEMUCO,

26 SET. 2018

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N° 3.984 del 22 de Diciembre de 2017 que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2018.

3. La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

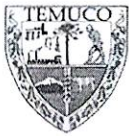
1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades que mejoren la educación en nuestros establecimientos educativos.

2. Lo dispuesto en la Ley N° 20.536 de Violencia Escolar en su artículo 16 E. "El personal directivo, docente, asistente de la educación y las personas que cumplan funciones administrativas y auxiliares al interior de todos los establecimientos educativos, recibirán capacitación sobre la promoción de la buena convivencia escolar y el manejo de situaciones de conflicto".

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la jornada sobre liderazgo estudiantil con centro de estudiantes:

Nombre de las actividades	Herramientas para un buen liderazgo escolar
A quiénes va dirigido	Centro de estudiantes y directivas del Instituto Superior de Especialidades Técnicas de Temuco
Objetivo general de la actividad	Entregar herramientas prácticas para la formación de líderes estudiantiles
Objetivo específico de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer habilidades actitudinales que favorezcan el liderazgo al interior del establecimiento • Identificar factores personales que permitan potenciar la resolución pacífica de conflictos. • Generar un espacio de reflexión en torno al trabajo en equipo.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Cobertura	Directa: Centros de estudiantes, directivas y equipo asesor del establecimiento 60 personas
Gasto programado	Relatores (as): Rolando Saavedra Castro Psicólogo Organizacional & Coach - Cofundador de Cooltura Chile (Team Work - Coaching - Liderazgo - Emprendimiento) Equipo de Convivencia Escolar. DAEM Temuco Sin Costo Amplificación, data y computador Sin Costo Alimentación Coffee break Costo \$ 249.900 (Doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa pesos) Transporte Costo \$ 150.000 (Ciento cincuenta mil pesos) Costo total \$ 399.990 (Trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa pesos)
Lugar	Salón Vip Estadio German Becker
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de firmas asistentes.
Fechas de la ejecución	Octubre 2018



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Programa de actividad / Octubre 2018	
09:20 a 09:30	Inscripción participantes
09:30 a 11:00	Taller teórico practico
11:30 a 12:00	Coffe break
12:00 a 13:30	Taller teórico practico
13:30 a 13:40	Cierre

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Alimentación.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.01.001 "Alimentación" ID 1114672 e ítem N° 215.22.08.007 "Pasajes, bodegaje y fletes" ID 1381884 del presupuesto del Área de Educación año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



EZB/AVV/PVO/CFV/fec
DISTRIBUCIÓN

- Abastecimiento DAEM.
- Archivo Unidad
- Of. Partes

